

16 de abril de 2009

INICIO | SANIDAD HOY | AUTONOMÍAS | EL TERMÓMETRO | DOSSIER DE PRENSA | AL DÍA | EL BISTURI

LA FUNDACIÓN ALTERNATIVAS ANALIZA LOS PROBLEMAS Y LAS SOLUCIONES Economistas guían a Trinidad Jiménez en el laberinto Dependencia

Actualización: 15/04/2009 - 09:08H

La primera asignatura es el desarrollo normativo de la ley, desigual en las comunidades autónomas

Redacción. Madrid

Ahora que el Gobierno parece que renueva su apuesta por la Dependencia, con la llegada de Trinidad Jiménez al Ministerio de Sanidad, al que se ha añadido Política Social, la **Fundación Alternativas**, a través de su Laboratorio, ha hecho público un documento (**pinche aquí para descargarlo**) que denuncia que el desarrollo normativo de esta ley ha sido desigual en las comunidades autónomas. Eso es sólo uno de los escollos en un laberinto en el que se mezclan competencias, financiación, gestión y otros problemas.

El texto, elaborado por las economistas Elisa Díaz, Sara Ladra y Néboa Zozaya, afirma que parece que determinados aspectos del desarrollo normativo de las comunidades autónomas están alejándose de la letra y el espíritu de la ley y de lo establecido en el ámbito reglamentario, en materia de servicios y en prestaciones económicas.

Según este documento, para superar los puntos débiles en la implantación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) sería necesario hacer compatibles los sistemas informáticos entre autonomías y Gobierno central. También apunta que, a medio plazo, deberían desarrollarse otras actuaciones, como la mayor movilización del sector privado en la provisión de servicios o la generación de empleo cualificado dedicado al cuidado de las personas con falta de autonomía personal, así como disponer de personal administrativo específico para gestionar expedientes, prestaciones económicas o ingresos en centros y servicios.



Amparo Valcarce, derecha, todavía responsable de Dependencia, mira a Jiménez durante la toma de posesión de ésta como ministra, en presencia de Bernat Soria y María Teresa Fernández de la Vega.

Recomendaciones

Entre las recomendaciones que realiza, pide intensificar las reuniones entre las diferentes administraciones y los agentes sociales y las organizaciones de mayores y personas con discapacidad.

Cree que la Ley de Dependencia puede mejorarse revisando la forma en que las comunidades autónomas aplican el baremo; evaluar continuamente el baremo para comprobar su idoneidad y sugerir modificaciones; y determinar los costes reales de los servicios del catálogo para cada grado y nivel en las autonomías y decidir la participación de cada administración y el usuario.

Además, como el trabajo valora como insuficientes los centros y servicios para la aplicación de la Ley, cree que habría que hacer un esfuerzo presupuestario para que las prestaciones económicas en el entorno familiar tengan un carácter extraordinario. Además, estos nuevos servicios colaborarían en la creación de empleos.

Marco de Cooperación Interadministrativa de la Ley de Independencia

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado en su edición de ayer los convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y las distintas comunidades autónomas, para el desarrollo del Marco de Cooperación Interadministrativa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Estos convenios desarrollan dicho marco con la finalidad de determinar las obligaciones asumidas por cada una de las partes intervinientes para la financiación del nivel de protección acordado previsto en el artículo 7.2 de la Ley de Dependencia. Asimismo, tienen por objeto financiar los gastos de gestión del Sistema y los derivados de la valoración de la situación de dependencia y apoyo para el reconocimiento y provisión de las prestaciones de dependencia.

La Administración General del Estado ha firmado estos acuerdos con las comunidades de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Islas Baleares, Asturias y Castilla y León. En este sentido, el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, **aportará 42.207.117 euros a Andalucía , 9.576.203 euros a Aragón , 9.140.979 euros a Canarias , 3.654.416 euros a Cantabria , 4.899.870 euros a las Islas Baleares , 8.037.961 euros al Principado de Asturias, y 20.134.893 euros a Castilla y León.**

Por su parte las comunidades de Aragón, Cantabria, Islas Baleares y Asturias aportarán la misma cantidad que la Administración General del Estado. En cuanto al resto, Andalucía realizará una aportación de 521.955.938 euros, Canarias de 23.357.817 euros y Castilla y León de 149.114.991 euros.

SANITARIA

© 2007 Sanitaria 2000, SL | Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |

Otras secciones

Carta del Editor
José María Pino

Por Ley
Ricardo De Lorenzo

Los Debates de Redacción Médica
La trazabilidad. Un modelo por definir

Ya puede acceder a Redacción Médica desde:

La información que recibe en su email la puede ver también en www.redaccionmedica.com

Toda la información sanitaria en internet en www.redaccionmedica.es

Cada día, toda la actualidad sanitaria en su móvil www.redaccionmedica.mobi

Acceda a otras publicaciones:

3S Sanidad y Sociedad
Madrid examina para portero de 'disco' sin el Colegio de Psicólogos

Redacción Médica
Sanidad recupera a un ministro político

Redacción Médica

Diseño web por